

IQUIQUE, 24 de marzo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0467.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014, el Decreto Exento N° 0468 de 24.03.2015.-

b.- El Memorando N° 87 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 24.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

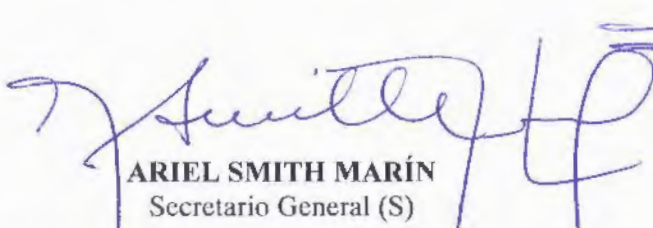
DECRETO:

1.- Regularizase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Desarrollo e Implementación de la nueva Ley sobre Incentivo al Retiro (Ley 20.807)*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 2 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

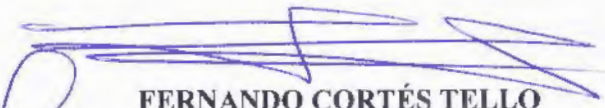
2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Alejandro Aros Díaz, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Universidad Arturo Prat, AFUNAP.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM - 010301010472.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



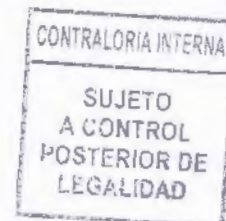
ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)



FERNANDO CORTÉS TELLO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
FCT/ASM/rec.



26 MAR 2015



24 MAR. 2015

Fecha : _____

Nº Reg.: _____

MEMORANDO Nº 087/2015

IQUIQUE, marzo 24 del 2015.

DE **SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES**
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Desarrollo e implementación de la nueva ley sobre incentivo al retiro (Ley 10.807)", perteneciente a la Asociación Nacional de Funcionarios UNAP.

Sin otro particular le saluda atentamente,


LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora de Vinculación y Relaciones Institucionales


c.c.: Archivo.
LOO/klc.

PROYECTO

"DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA NUEVA LEY SOBRE INCENTIVO AL RETIRO (LEY
20.807)"



.....
Fecha


ALEJANDRO AROS DIAZ
Presidente Asociación Nacional
de Funcionarios

16/3/15

.....
Fecha

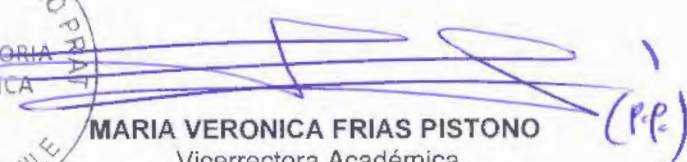


24-3/15

.....
Fecha



.....
Fecha


MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Vicerrectora Académica (P.P.)

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Nombre del Proyecto

*"DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA LEY SOBRE INCENTIVO AL RETIRO (LEY
20.807)"*

1.2 Participantes

La Directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios AFUNAP

1.3 Nombre y Firma del funcionario Responsable

Alejandro Aros Díaz

1.4 Facultad a la que pertenece

Asociación Nacional de Funcionarios de la Universidad Arturo Prat (AFUNAP)

1.5 Cargo del funcionario Responsable

Presidente de la Asociación de Funcionarios

1.6 Horas que exigirá esta actividad

30 horas

1.7 Fecha de inicio de la actividad

18 de marzo del 2015

1.8 Fecha de término

24 de marzo del 2014

1.9 Numero de sesiones

7 sesiones

1.10 Lugar

Universidad de Santiago de Chile

SECCION II: ANTECEDENTES DEL CONGRESO

2.1 Instituciones o públicos a quienes se dirige la actividad

La actividad está dirigida a Dirigentes Bases de Asociaciones Nacionales de Funcionarios y Dirigentes del Frente trabajadores Universitarios (F.T.U) de las Universidades Estatales de la Educación Superior.



2.2 Antecedentes Generales y Descripción del Proyecto

En esta importante actividad se convocará a los Dirigentes Bases de Asociaciones Nacionales de Funcionarios de Universidades Estatales y Dirigentes del nuevo Frente Trabajadores de Universidades (F.T.U). Se dará inicio a elaborar los nuevos acuerdos del Incentivo a Retiro (ley 20.807), desde los años 2015 al 2024.

2.3 Objetivos Académicos

Se espera que los cambios sean favorables para todo, los Dirigentes Gremiales, harán todo lo posible para que sus trabajadores sean favorecidos dentro de los años indicados 2015-2024.

2.4 Antecedentes Generales del Proyecto

Cada acuerdo tomado será en beneficio de todos los trabajadores de las Universidades a nivel Nacional.

2.5 Etapas y Metodologías a emplear

Planificación: Estructuración de un plan de trabajo y Comisiones

Organización: Exposiciones de las Federaciones y Asociaciones

Realización: Asociaciones Nacionales de Funcionarios, Frente Trabajadores Universitarios.

Evaluación: Cada Asociación junto a sus Dirigentes y asistentes.

2.6 Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

Desarrollo e Implementación de la Ley Incentivo al Retiro (20.807). Las Asociaciones Gremiales de Funcionarios Nacionales, tienen que llegar a un buen logro durante el periodo que dure las negociaciones para darlo a conocer a los socios y socias. El nuevo Frente Trabajadores Universitario presentara como base para las propuestas ante el gobierno el trabajo realizado en conjunto con los gremios.

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Costo participación al Congreso

Viaje (pasajes)	\$	850.000
Alojamiento y Alimentación	\$	750.000
Traslado	\$	100.000
Costo total participación	\$	1.700.000 pesos

3.2 Financiamiento del Proyecto

Total Proyecto \$ 1.700.000 pesos.

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa Educación a Distancia

Publicación Expos. O muestras Concurso